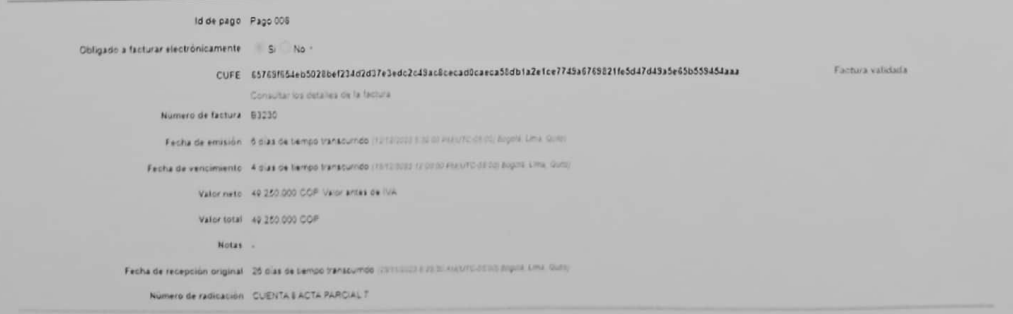
OTRO SI ACLARATORIO AL PLAN DE PAGOS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II ACTA PARCIAL 07 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 0850-2023

CONVENIO DE ASOCIACION:	0850-2023
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
IDENTIFICACIÓN:	890201990-9
REPRESENTANTE LEGAL	**LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS**
TELÉFONO:	6020749- 3152082447
DIRECCIÓN:	CALLE 52 ·10-12 BARRIO COLOMBIA
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO ES: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA ANUAR ESFUERZOS PARA PROPORCIONAR AGUA POTABLE EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T 227 DE 2017 Y ACCIÓN POPULAR NÚMERO 2007 224 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2023
VALOR:	QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE NACIONAL. ($551.005.700). **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA – (SANTANDER)**,con un aporte por valor de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($50.355.700 COP) Incluido, todos los costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros. Y el aporte del **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA** por la suma de QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($500.650.000)
REGIMEN TRIBUTARIO	Especial
DURACIÓN:	nueve (9) Meses calendario, o hasta cuándo cada una de las actividades en el objeto contractual sean ejecutadas, sin que se supere la vigencia fiscal 2023
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP N° No23-00509 del 27 de enero de 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA N° 546 del 26 de ENERO de 2023, códigos UNSPSC 78102102,25101610.

En Barrancabermeja a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron ADRIANA MARÍA OTERO VALVERDE, Subsecretario de Gestión de Riesgo – Supervisor y LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS representante legal de BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, con el fin de suscribir otro si aclaratorio al acta parcial 07 el valor transcrito plan de pagos del convenio 0850 de 2023, por las razones aquí expuestas:

PRIMERO. Que por error involuntario de digitación en la información del plan de pagos de la plataforma del secop el contratista digito de manera erróneo el valor a cobrar según la factura y el acta parcial 07 del convenio de asociación 0850- 23, asi:


Id de pago Pago 008
Obligado a facturar electrónicamente Si No *
CUFE 65763f654eb5028be f234dd2d37e3edc2c49ac8cecad0caeca58db1a2e1ce7745a67690 21fe5d47d49a5e65b559454aaa
Factura validada
Consultar los detalles de la factura
Numero de factura B3230
Fecha de emisión 5 días de tiempo transcurrido
Fecha de vencimiento 4 días de tiempo transcurrido
Valor neto 49.250.000 COP Valor antes de IVA
Valor total 49.250.000 COP
Notas -
Fecha de recepción original 25 días de tiempo transcurrido
Numero de radicación CUENTA 8 ACTA PARCIAL 7

Powered by CamScanner

Por lo tanto, mediante la presente acta subsanamos las anomalías anteriores y para el presente efecto expresamos que:

PRIMERO: Que el valor correcto a digitar en el plan de pagos en la plataforma del secop ii es el valor reflejado en la factura B3230, así mismo en el acta parcial 07 del convenio 0850-2023, por lo anterior se aclara:

a. que toda vez que la plataforma del secop ii no permite hacer la corrección, de $49.250.000 al valor correcto siendo $49.290.000, es así que para el pago de la siguiente acta (acta final y de liquidación)se le sumaran los $40.000 en el plan de pago para de esta manera quede debidamente el balance de ejecución dentro de la plataforma del secop ii.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011

Para constancia se firma por quienes intervienen.

ADRIANA MARIA OTERO VALVERDE
Subsecretario de Gestión del Riesgo

LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
Contratista

Proyecto. Sulay Hernández T.
Abogada CPS

Powered by CamScanner